

MEMORIA COMPLEMENTARIA

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1002914 (00520/ISE/2024/CA)
TÍTULO: 00520/ISE/2024/CA. OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE MURO MEDIANERO EN EL IES TRAFALGAR, BARBATE (CÁDIZ)
OBJETO: OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE MURO MEDIANERO EN EL IES TRAFALGAR, BARBATE (CÁDIZ).
CENTROS: 11000824- IES TRAFALGAR.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 66.377,99 €
Porcentaje IVA: 21%
Importe IVA: 13.939,38 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 80.317,37 €
VALOR ESTIMADO: 73.015,79 €

Con fecha 18 de octubre de 2024 se firma Memoria Justificativa proponiendo la contratación del expediente de obras: CONTR-2024-1002914 (00520/ISE/2024/CA) OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE MURO MEDIANERO EN EL IES TRAFALGAR, BARBATE (CÁDIZ).

Advertido error en dicha memoria el cuadro inicial y en el apartado PROCEDIMIENTO Y MODELO DE PLIEGO, por parte de la Asesoría Jurídica de la Agencia, en el informe **REF:PL-687-24N (2)**, se subsana a continuación:

Donde dice:

“VALOR ESTIMADO: 66.377,99 €”

Debe decir:

“VALOR ESTIMADO: 73.015,79 €”

Donde dice:

“Para el presente expediente se utilizará el MODELO DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES RECOMENDADO POR LA COMISIÓN CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, adaptado a las memorias de separación del Pliego, emitidas por la Dirección de Contratación de la Agencia (06/05/2024) y la Dirección de Obras y Construcciones Escolares (06/06/2024) informadas por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Agencia, informe PL_137_24”



ESTEFANIA IGLESIAS PIÑERO		14/01/2025 12:30:35	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwU7TL14MF6dJRIk9QxjqMyDm9v	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Debe decir:

“Para el presente expediente se utilizará el MODELO DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES RECOMENDADO POR LA COMISIÓN CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, adaptado a la Memoria del Director de Contratación y Gestión Patrimonial, actualizada el 17 de septiembre de 2024, y siguiendo las instrucciones dadas por la Memoria de Desviación Técnica de la Dirección de Obras y Construcciones Educativas, de fecha 12 de agosto de 2024, que fue informada por la Asesoría Jurídica, con fecha 8 de agosto de 2024 (PL-442-24)”.

En virtud del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se efectúa dicha corrección que queda incorporada al expediente de contratación a los efectos oportunos.

LA ADMINISTRADORA DE LA OFICINA TÉCNICA DE LA GERENCIA DE CÁDIZ.

ESTEFANIA IGLESIAS PIÑERO		14/01/2025 12:30:35	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwU7TL14MF6dJRIk9QxjqMyDm9v	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	